

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22988

IMPUESTOS

Buenos Aires, 29 de mayo de 2024

Señor Gerente:

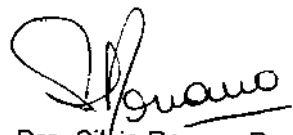
RESOLUCIÓN GENERAL (DGR Tucumán) 29/2024

**Adecuación del régimen general de percepción del impuesto sobre los
ingresos brutos**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que se adecúa el régimen general de percepción del impuesto sobre los ingresos brutos -RG (DGR Tucumán) 86/2000-, suprimiendo la actividad de venta al por mayor de combustibles líquidos derivados del petróleo y gas natural.

Dicha modificación surtirá efectos a partir del 1º de Junio de 2024.

Cordiales saludos


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada